



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1044
QUILLON, viernes 1 agosto 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): HIDALGO PARANCAN RODRIGO ANDRES

RUT: 15.164.586-0

LA SUMA DE \$: 70.560 : 10-1135

Y SON: SETENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

RODRIGO ANDRES HIDALGO PARANCAN, PAGO DE BH N° 3, POR OBRAS MENORES DE ALBAÑILERIA EN
ESC. HEROES DEL ITATA, DURANTE EL MES DE JULIO DE 2014, ACORDE AL DECRETO N° 453, DEL
27/05/2014, FINANCIADO CON RECURSOS SEP, DOC. SOPORTANTE EN EL DP N° 1007 DEL 17/07/2014.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010136	Honorarios a Suma Alzada -	78.400		15164586-0	-0
1110202		Banco Estado SEP		70.560	15164586-0	C-0
21411		Retenciones Tributarias		7.840		

TOTALES : 78.400 78.400



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION



JEFE DE FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE 5250900008

CHEQUE N°

NOMBRE Rodrigo Hidalgo P.

R.U.T. 15.164.586-0

EGRESO N° 1044

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME